



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESION ORDINARIA
AÑO 2010**

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2010

DIA SESENTA Y CUATRO

A la una y treinta minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Presidente Accidental, señor José R. Díaz Hernández, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, Antonio J. Fas Alzamora, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y José R. Díaz Hernández, Presidente Accidental.

Senadores ausentes:

Eduardo Bhatia Gautier (Excusado), José L. Dalmau Santiago (Excusado) y Melinda K. Romero Donnelly (Excusada).

Habiendo establecido quórum con diecisiete (17) senadores presentes, el señor Presidente declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores GARCIA PADILLA, GONZALEZ VELAZQUEZ, MARTINEZ MALDONADO, MARTINEZ SANTIAGO, ORTIZ ORTIZ, PEÑA RAMIREZ, RASCHKE MARTINEZ, SANTIAGO GONZALEZ, SOTO DIAZ, TORRES TORRES y VAZQUEZ NIEVES).

INVOCACION

El Padre Efraín López Sánchez, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Arce Ferrer, Berdiel Rivera y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Arce Ferrer y Berdiel Rivera hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Arce Ferrer.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Nolasco Santiago.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 898, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del doctor José Isidro Pons Madera, PhD., para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Turismo y Cultura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1467, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Comercio y Cooperativismo, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2423, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 596.

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 2290 y 2622.

De las Comisiones de Gobierno; y de Salud, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 287.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 13.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 858; 867; 992 y 1073.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(jueves, 14 de octubre de 2010)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1656

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación sobre los casos de cobro de dinero, de préstamos personales, o de otras obligaciones, incluyendo aquellos en los que se solicitan las ejecuciones de las hipotecas que gravan las propiedades inmuebles residenciales y de otra índole, los cuales son presentados o radicados en los tribunales de Puerto Rico por los bancos, compañías o instituciones financieras, cooperativas, y otras entidades en representación de las anteriores, o como cesionarios de las anteriores, o como administradores (“servicers”), así como e incluyendo cualesquiera de sus subsidiarias, relacionadas, matrices, y a sus oficiales, directores, accionistas, empleados, agentes, representantes, abogados internos y abogados externos, y otros relacionados, incluyendo, pero no limitados a, notarios públicos, en vista de las reclamaciones y otros asuntos que han surgido recientemente por actuaciones de personas o entidades pertenecientes a, o relacionadas con, dicha industria en las irregularidades en el trámite de los casos de cobro de dinero y ejecuciones de hipotecas entre otros, incluyendo posibles violaciones a leyes y reglamentos estatales y federales, que entre otras cosas protegen al consumidor; y para cualquier otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1657

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Don Enrique “Kike” Mangual y su distinguida esposa Doña Olga Cardona, propietarios de las Empresas Kikuet, con motivo de la celebración de la 1ra. Gran Feria Kikuet, “8 Años de Vuelta a Manos Puertorriqueñas”, a beneficio de la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, del 15 al 17 de octubre de 2010, en sus facilidades de Canóvanas.”

(lunes, 18 de octubre de 2010)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1812

Por los señores Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para enmendar los incisos (a) y (b) del Artículo 7 de la Ley Núm. 253 de 27 de diciembre de 1995, según enmendada, conocida como “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, a los fines de reducir la prima uniforme del Seguro de Responsabilidad Obligatorio para vehículos de Motor; y para crear el Fondo para el Mejoramiento del Centro Médico.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1813

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para derogar el Artículo 3 de la Ley Núm. 88 del 26 de julio de 2010, a fin de disponer que los candidatos a examen de reválida que ofrece la Junta Examinadora de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía, tengan oportunidad ilimitada de tomar y aprobar la misma.”

(LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 1814

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un inciso (k) al Artículo 7 de la Ley Núm. 151 de 22 de junio de 2004, según enmendada, conocida como Ley de Gobierno Electrónico, a los fines establecer la obligatoriedad de publicar bajo una sola página electrónica en la red de Internet todos los documentos relacionados con los procesos de publicación, celebración y adjudicación de subastas de toda obra pública y adquisición de bienes y servicios; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1815

Por el señor Rivera Schatz:

“Para adoptar la Ley del “Fondo Especial para el Mantenimiento y Preservación del Transporte Marítimo a las Islas Municipio de Vieques y Culebra”; y enmendar el Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como la "Ley de la Lotería Adicional", a fin de destinar el dos por ciento (2%) de lo recaudado por concepto de los diferentes juegos aquí establecidos a los haberes del “Fondo Especial para el Mantenimiento y Preservación del Transporte Marítimo a las Islas Municipio de Vieques y Culebra”; disponer sobre su transferencia; y promulgar los reglamentos necesarios.”

(HACIENDA)

P. del S. 1816

Por el señor García Padilla:

“Para crear la “Ley de Gerencia de Construcción de Obras Públicas” a los fines de disponer que todo Jefe de Agencia, Departamentos, Corporaciones y Dependencias Públicas que administren proyectos de mejoras permanentes deberán implantar el método de gerencia de construcción que dispone el fraccionamiento de los proyectos de infraestructura en lo relativo a la subasta y contratación de las distintas fases de una misma obra, incluyendo, pero sin limitarse, el diseño, la ingeniería y la

construcción como método alterno para el desarrollo y construcción de proyectos de envergadura que excedan el costo de construcción de cincuenta millones de dólares (\$50,000,000); disponer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno a la participación de contratistas locales en los proyectos de inversión pública; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1817

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el inciso (g) del Artículo 2.22 de la Ley Núm. 83 del 19 de julio de 2010, conocida como “Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico”; a los fines de aplazar la derogación del crédito contributivo por adquisición e instalación de equipo solar, creado por virtud de la Ley Núm. 248 del 10 de agosto de 2008, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos por Instalación de Sistemas de Energía Solar”, hasta tanto se complete el proceso de implantación del nuevo incentivo por medio del Fondo de Energía Verde.”

(HACIENDA)

P. del S. 1818

Por el señor González Velázquez:

“Para enmendar los Artículos 2, 65, 66, 67, 81, 82 y derogar el Artículo 74 de Ley Núm. 205 de 9 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como Ley Orgánica del Departamento de Justicia a los fines de establecer una sola categoría de Fiscal Auxiliar; aumentar el requisito de experiencia profesional; establecer compensación para el cargo; aumentar la cantidad de cargos de Fiscal Auxiliar; eliminar el cargo de Fiscal Especial General; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; DE LO JURIDICO PENAL; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1819

Por la señora Burgos Andújar:

“Para enmendar el Artículo 2.10 y 7.7 de la Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de reconocer el pago de estampillas en forma digital; incluir que los planos, documentos, certificaciones u otros trabajos que fueren para obras públicas y estuvieren confeccionados según aplique por Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros, o Profesionales Autorizados, que sean empleados públicos de cualquier municipio, departamento u organismo análogo del Gobierno de Puerto Rico, no vendrán obligados con el pago de estampillas adheridas y canceladas o en forma digital, entendiéndose que no se considerarán empleados públicos a los efectos de esta exención aquellos Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros, o Profesionales Autorizados que en la confección de documentos de obras públicas según las facultades otorgadas por sus respectivos colegios y licencias, actúen como profesionales particulares, asesores o consultores que se dediquen a la práctica independiente, cuya compensación sea pagada a base de honorarios y para otros fines.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

P. del S. 1820

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar los incisos (d), (h), (i), y (j) del Artículo 2; enmendar los Artículos 4 y 5; enmendar el inciso (a) del Artículo 8; enmendar los Artículos 9 y 10; de la Ley Núm. 203 de 14 de diciembre de 2007, según enmendada, denominada “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, a los fines de aclarar términos en las definiciones; extender el beneficio de prioridad en admisión a hijos de veteranos hasta concluir sus estudios universitarios; facultar al Director Ejecutivo del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales a promulgar reglas y reglamentos relacionados con la exención dispuesta en el inciso segundo del apartado C del Artículo 4; establecer el pago de arbitrios a terceros que adquieren vehículos de motor de veteranos impedidos; establecer que la Oficina del Procurador del Veterano tendrá jurisdicción para velar el cumplimiento de la Sección 2.31 de la Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada; prohibir el discrimen contra veteranos al momento de seleccionar candidatos para ocupar un puesto; prohibir el despido de un veterano por su condición de veterano; excluir de la determinación de ingreso las pensiones y compensaciones que reciban los veteranos que no excedan mil quinientos (1,500) dólares, así como beneficios concedidos por el Hospital de Veteranos en medicamentos y servicios; prohibir el discrimen a veteranos que soliciten alguno de los derechos establecidos por Ley; aumentar la pena de multa a cinco mil (5,000) dólares; y para otros fines.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 1821

Por el señor Suárez Cáceres (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 47 de la Ley Núm. 177 de 1 de agosto de 2003, según enmendada con el fin de establecer que las personas que tengan a cargo un hogar de crianza, las que tengan bajo su cuidado a un menor por un término mayor de seis (6) meses así como la parte adoptante que haya otorgado un convenio de colocación sobre dicho menor podrán participar como parte interesada en cualquier procedimiento en el Tribunal relacionado al menor y establecer derechos adicionales a los que hayan tenido a un menor bajo cuidado continuo por seis (6) meses o más.”

(LO JURIDICO CIVIL; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 1822

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 37 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”, y añadir la Regla 10.7 a la Ley Núm. 33 de 19 de junio de 1987, según enmendada, mejor conocida como “Reglas de Procedimiento para Asuntos de Menores” a los fines de autorizar a las agencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico que brindan servicios a menores que incurrir en faltas a desarrollar un sistema electrónico que facilite la interacción entre las mismas y el intercambio de información estrictamente necesaria concerniente a cada agencia e instrumentalidad para brindar un servicio integral a los menores de una manera más eficaz y, a la vez, salvaguardar la confidencialidad de la información de los(as) menores, según establecen las guías denominadas *Guidelines for Juvenile Information Sharing, October 2006.*”

(LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1823

Por la señora Soto Villanueva:

“Para establecer protecciones y garantías adicionales a las establecidas por la Ley Federal para los consumidores de préstamos de hipotecas revertidas.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 1824

Por el señor González Velázquez:

“Para enmendar el Artículo 23 de la Ley Núm. 205 de 9 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como Ley Orgánica del Departamento de Justicia, a los fines de conceder al Secretario de Justicia la facultad de nombrar abogados del Departamento como Procuradores de Menores Especiales, cuando las necesidades del servicio lo requieran y para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE LO JURIDICO PENAL)

**P. del S. 1825

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para añadir un nuevo artículo 9A a la Ley Núm. 66 de 22 de junio de 1978, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a la Administración de Servicios Médicos a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de doscientos ochenta y cinco de dólares (\$285,000,000); disponer el modo en que serán satisfechas las obligaciones incurridas, incluyendo la pignoración de colateral; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 1826

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el subinciso (3) del inciso (c) de la Regla 58.3 y la Regla 58.9 de las de Procedimiento Civil de 2009, según enmendadas, a fin de extender el término de vigencia de la certificación registral; requerir la inclusión de un estudio de título en los casos donde la certificación haya sido expedida en una fecha que sobrepasa los tres meses previos a la presentación de la demanda; disponer las reglas de término y preparación de los estudios de título; requerir que cualquier solicitud de retiro o distribución del dinero depositado esté juramentada; disponer requisitos de contenido de la solicitud de retiro o distribución; y para otros fines.”

(LO JURIDICO CIVIL)

**P. del S. 1827

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para añadir un nuevo inciso A, enmendar los incisos F, H y J, reenumerar los incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q y R, como incisos B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R y S, respectivamente del Artículos 2, enmendar el artículo 4, el inciso 8 del artículo 5, los artículos 18, 19, 27, y 32, el inciso d del artículo 29 y el primer párrafo de los artículos 9, 26 y 28 de la Ley Núm. 169 de 16 de diciembre de 2009, conocida como “Ley de Marcas de Puerto Rico” a los fines de aclarar disposiciones de la ley relacionadas a su alcance y su aplicabilidad.”

(GOBIERNO)

****P. del S. 1828**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para añadir una nueva Sección 2A al Artículo IV de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a la Administración de Seguros de Salud a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de ciento ochenta y siete millones de dólares (187,000,000); disponer el modo en que serán satisfechas las obligaciones incurridas, incluyendo la pignoración de colateral; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

****P. del S. 1829**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los incisos (g) y (h) del Artículo 3.01A de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, a los fines de disponer, con meridiana claridad, que la fecha de efectividad para establecer el valor de tasación sobre el cual se determinará la contribución sobre la propiedad será el 1 de enero de 2010.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

****P. del S. 1830**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 2, el segundo párrafo del inciso (v) del Artículo 14 y el inciso (a) del Artículo 16 de la Ley 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales” a los fines de incluir la Junta de Planificación entre las agencias

exentas del requerimiento obligatorio del uso del “Registro Único de Licitadores”; añadir un inciso 13 al Artículo 12; y un Artículo 12A a la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Planificación”, a fin de facultar a la Junta de Planificación a establecer sus propios sistemas y reglamentación de compras, suministros y servicios auxiliares; y para otros fines.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1831

Por el señor Torres Torres:

“Para crear la Ley para Regular Actividades Recreativas de Alto Riesgo en Puerto Rico; disponer requisitos y obligaciones para su realización; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.”
(RECREACION Y DEPORTES; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1832

Por el señor Torres Torres:

“Para añadir un Artículo 6 a la Ley Núm. 237 de 31 de agosto de 2004, según enmendada, a fin de imponer una penalidad a todo funcionario o empleado de cualquier entidad gubernamental y municipal del Gobierno de Puerto Rico que incumpla con sus disposiciones.”
(GOBIERNO)

**P. del S. 1833

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para promulgar la “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de la Industria Fílmica de Puerto Rico” a los fines de proveer un marco adecuado para el desarrollo continuo de nuestra industria cinematográfica y otras actividades relacionadas; proveer incentivos contributivos para atraer capital extranjero y propiciar el desarrollo económico y bienestar social de Puerto Rico; crear infraestructura para el desarrollo de la industria fílmica a su máxima capacidad; enmendar los Artículos 1.03 y 2.02 de la Ley Núm. 121 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como la “Ley de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico”; derogar la Ley Núm. 362 del 24 de diciembre de 1999, conocida como la “Ley para el Desarrollo de la Industria Fílmica”; adoptar la versión en inglés de la ley; y para otros fines.”
(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION; Y DE HACIENDA)

**P. del S. 1834

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 207 de 14 de mayo de 1948, según enmendada, la cual crea la “Industria de Ciegos, Personas Mentalmente Retardadas y Otras Personas Incapacitadas de Puerto Rico”, a los fines de atemperar la política pública de fortalecimiento y desarrollo al tercer sector; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 1835

Por las señoras Arce Ferrer y Padilla Alvelo:

“Para añadir un inciso (f) al Artículo 5, crear un nuevo Artículo 10, y reenumerar los Artículos 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 del Plan de Reorganización Número 1 de 28 de julio de 1995, según enmendado, del Departamento de la Familia, como los Artículos 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20 y 21, respectivamente; a los fines de crear la Administración de las Personas de Edad Avanzada, y concederle las facultades para implantar la política pública declarada en esta Ley, reglamentar, planificar, coordinar, administrar, desarrollar, fiscalizar y evaluar todos los programas relacionados con los servicios a las personas de edad avanzada que operan con fondos federales y/o estatales; transferir esas facultades, así como sus fondos, asignaciones, equipos, expedientes, empleados y otros activos o propiedad de la Oficina del Procurador (a) de las Personas de Edad Avanzada a la nueva Administración; designar la Administración a cargo de los programas federales establecidos por la Ley Pública Núm. 89-73 de 14 de julio de 1965, conocida como “Older American Act of 1965”; derogar los Artículos 4,7,9,10,11,12 y 16 de la Ley Núm. 203 de 7 de agosto de 2004, según enmendada; establecer cláusulas transitorias; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1836

Por la señora Raschke Martínez:

“Para añadir los Artículos 4 y 5 a la Ley Núm. 328 de 15 de abril de 1946; reenumerar las subsiguientes Artículos correspondientes, a los fines de acreditar el período trabajado como empleado por contrato, a aquellos que están laborando en el Programa de Comedores Escolares en exceso de seis (6) meses en la misma posición; establecer el puesto de Profesional de Servicio de Alimento Itinerante; y para otros fines.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 1837

Por la señora Raschke Martínez (Por Petición):

“Para establecer la “Ley de Otorgación de Status a Personal Docente del Departamento de Educación de Puerto Rico”; para enmendar los Artículos 2.02, 4.05, 7.04 Y 7.05 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada; enmendar las Secciones 1, 2 y 3 y añadir una nueva Sección 1-A a la Ley Núm. 312 de 15 de mayo de 1938; y enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 94 de 21 de junio de 1955, según enmendada; con el propósito de otorgar permanencia a los maestros del sistema público de educación que tengan en este momento status transitorio elegible; entre otros asuntos.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 1838

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar el Artículo 24 de la ley Núm. 76 de 12 de abril de 2006, conocida como “Ley para Reglamentar la Profesión de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento en Puerto Rico” con el propósito de extender el periodo de Certificación y Recertificación sin examen.”

(SALUD)

**Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 658

Por la señora Arce Ferrer:

“Para autorizar a la Oficina del Procurador del Veterano a transferir al Departamento de Transportación y Obras Públicas la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) para cubrir los gastos de la fabricación de una placa modelo para tablillas distintivas que podrán utilizar los miembros de la organización militar Purple Heart; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 659

Por los señores García Padilla, Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura someter ante la Asamblea Legislativa un Informe detallado en torno a las gestiones realizadas por la agencia en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 49 del 3 de agosto de 2009, “Ley para declarar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al desarrollo agrícola de los terrenos comprendidos dentro del denominado Valle de Yabucoa”.”

(AGRICULTURA)

R. C. del S. 660

Por los señores García Padilla, Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Junta de Calidad Ambiental elaborar y presentar ante la Asamblea Legislativa un *“Plan de limpieza y estrategias para el desarrollo sustentable de terrenos industriales contaminados en el Municipio de Yabucoa”*, el cual debe incluir un estudio sobre la situación actual de los terrenos industriales impactados por pasadas operaciones industriales en Yabucoa, con especial énfasis en las fincas excluidas de las disposiciones de la Ley Núm. 49 del 3 de agosto de 2009, “Ley para declarar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al desarrollo agrícola de los terrenos comprendidos dentro del denominado Valle de Yabucoa”.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. del S. 661

Por los señores García Padilla, Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Junta de Planificación establecer restricciones en el desarrollo del Plan de Ordenación Territorial de Yabucoa en vías de elaboración que impidan la calificación de suelos bajo el Distrito de Zonificación I-2 (Industrial pesado) en este Municipio. Esto con el propósito de viabilizar la identificación de suelos afectados adversamente por operaciones industriales altamente contaminantes y promover su limpieza y futuro desarrollo sustentable. Estas restricciones deberán considerar los efectos detrimentales de las industrias pesadas sobre el aire, agua y otros factores ambientales con el propósito de establecer parámetros de protección a las comunidades afectadas adversamente por la contaminación ambiental prevaleciente como consecuencia de pasadas operaciones industriales.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

R. C. del S. 662

Por los señores Suárez Cáceres, García Padilla y Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión para la Implantación de la Política Pública en Prevención del Suicidio someter a la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el “Plan de Acción” requerido en el Artículo 5 de la Ley Núm. 227 de 12 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como “Ley para la Implantación de la Política Pública en Prevención del Suicidio”, así como un informe contentivo de sus recomendaciones de acciones administrativas y legislativas necesarias para la implementación efectiva del mismo.”

(SALUD)

**R. C. del S. 663

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para autorizar al Departamento de Hacienda a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de veintidós millones cien mil de dólares (\$22,100,000) para nutrir el Fondo de Manejo de Neumáticos en cumplimiento con la Ley Núm. 71 de 31 de agosto de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de Manejo de Neumáticos” y disponer el modo en que será satisfecha la obligación incurrida.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 664

Por el señor Díaz Hernández:

“Para designar el puente que discurre por encima del Río Humacao en el municipio de Humacao como Julio Cesar López Gerena para honrar la trayectoria de dicho Ex-Alcalde y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.”

(GOBIERNO)

**Administración

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1658

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia llevar a cabo un estudio abarcador sobre el Programa de Talleres para maestros que ofrece el Departamento de Educación.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1659

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Salud del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio y un análisis abarcador sobre las certificaciones y acreditación del personal paramédico y técnico de emergencias médicas; así como las acreditaciones a individuos y corporaciones de servicios de transporte médico, los programas de educación continuada para el ejercicio de la profesión de técnico de emergencias médicas y los requisitos de acreditación por la Comisión de Servicio Público y por el Departamento de Salud de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1660

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social del Senado que realice una investigación sobre los centros y hogares de rehabilitación de sustancias controladas; su funcionamiento, administración y servicio que le están brindando a nuestros jóvenes y adultos en el Distrito de Humacao.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1661

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, investigar el manejo y el destino final de los equipos que la Administración de Rehabilitación Vocacional facilita a la población con impedimentos que reciben sus servicios.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1662

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado a que lleve a cabo una investigación exhaustiva acerca de la posible comisión de actos ilegales o de malversación de fondos relacionados con la construcción de la carretera 4494, conocida como “Conector de Isabela” en dicho Municipio; e investigar si dichos actos, de haber ocurrido, han contribuido a la incidencia inusual accidentes en dicha vía.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1663

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico Civil del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva y profunda investigación sobre el funcionamiento y efectividad de los programas de desvío dirigidos a acusados de violencia doméstica, conductores bajo los efectos de alcohol, drogas y maltrato de menores, entre otros.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1664

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales que investigue profunda y exhaustivamente los procesos de fiscalización e intervención gubernamental con respecto a los establecimientos de gasolina que han cerrado operaciones en toda la isla, de manera que se protejan la salud de la ciudadanía y el medio ambiente; por la existencia de tanques de almacenamiento soterrados entre otros aspectos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1665

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico Civil; a la Comisión Asuntos de la Mujer; y a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, que investiguen profunda y exhaustivamente la implementación de la Ley Núm. 99 de 18 de septiembre de 2009, para evaluar si la ley ha sido efectiva; si la aprobación de la misma ha resultado en la protección de las víctimas en los casos de violencia doméstica; y si las agencias concernientes están realizando sus funciones adecuadamente para proteger a las víctimas de violencia doméstica, conforme lo establecido en dicha legislación.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1666

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico estudiar los alcances que ha tenido la implementación de la Ley 107 de 16 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como “Ley de Arte Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1667

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio abarcador sobre las necesidades económicas, sociales, educativas y de salud de los residentes del Municipio de Orocovis así como los planes de gubernamentales y municipales para el desarrollo socio-económico para la municipalidad.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1668

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación detallada a fin de evaluar los procedimientos llevados a cabo por el Municipio Autónomo de Ponce para la contratación de “Municipality Consultants Group, Inc.”, y “Lopez-Vega, CPA, PCS”, a los fines de determinar si existe algún conflicto de interés entre ambas corporaciones.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1669

Por el señor Martínez Santiago:

“Para expresar la más calurosa felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la “*Asociación de Cuidado Respiratorio de Puerto Rico*” por su contribución al desarrollo para el manejo de condiciones respiratorias, su compromiso en beneficio de la salud en Puerto Rico; y con motivo de la celebración de los *veinticinco (25) años* de trayectoria.”

R. del S. 1670

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un abarcador estudio sobre la situación del servicio de Energía Eléctrica y alumbrado en el Sector Pueblo Nuevo en el municipio de Camuy.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1671

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un abarcador estudio sobre la situación del sistema de Alcantarillado en el Sector Pueblo Nuevo en el municipio de Camuy.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1672

Por las señoras Nolasco Santiago y Arce Ferrer:

“Para expresar la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a los Leones, Domadoras y esposos, Leos y Cachorros del Distrito 51 Múltiple de la Asociación Internacional de Clubes de Leones en ocasión de celebrarse la Semana del Leonismo del 17 al 23 de octubre de 2010.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 2863

Por la señora González Colón:

“Para adoptar la “Ley para Regular el Negocio de Préstamos Hipotecarios de Puerto Rico”; derogar la Ley Núm. 97 de 5 de junio de 1973, según enmendada, conocida como la “Ley de Instituciones Hipotecarias”; imponer penalidades; y para otros fines.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. de la C. 2864

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 6 y 7; derogar el Artículo 8; reenumerar los actuales Artículos 9, 10 y 11, como los Artículos 8, 9 y 10, respectivamente y enmendarlos; reenumerar el actual Artículo 12 como el Artículo 11; reenumerar los actuales Artículos 13, 14 y 15, como los Artículos 12, 13 y 14, respectivamente y enmendarlos; y reenumerar los actuales Artículos 16, 17 y 18, como los Artículos 15, 16 y 17, de la Ley Núm. 214 de 14 de octubre de 1995, según enmendada, conocida como "Ley para Reglamentar el Negocio de Intermediación Financiera", con el propósito de atemperarla al estado de derecho vigente y para otros fines relacionados.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. de la C. 2872

Por el señor Méndez Núñez:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 13, 14, 16 y 18 de la Ley Núm. 171 de 11 de mayo de 1940, según enmendada, conocida como “Ley de Colegiación de los Trabajadores Sociales”, a los fines de denominar el “Colegio de Trabajadores Sociales” como “Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico” y la “Junta Examinadora de Trabajadores Sociales” como “Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social”, de modo que dicho Colegio y su Junta posean un nombre cuyo lenguaje sea neutral e inclusivo, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 926; 2325; 2863; 2864; 2872; 2896 y la R. C. de la C. 835 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1211 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores González Colón, Rodríguez Aguiló, Torres Zamora, Crespo Arroyo y Ferrer Ríos.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1505 y la R. C. del S. 496, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 2878 y la R. C. de la C. 870.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1505; 1646 y la R. C. del S. 496.

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, nueve comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 144.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(P. del S. 551 (conf./rec.)) “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 50 de 13 de enero de 2004, a fin de aumentar la Asignación Básica de los fondos del "Community Development Block Grant Program" (CDBG) que administra la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.”

LEY NUM. 145.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(P. del S. 998) “Para encomendar al Departamento de Agricultura, en coordinación con el Colegio de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico, la promoción de nuevos mercados y estudios para incentivar el uso alternativo de fibras para la producción de papel; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 146.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(P. de la C. 2712) “Para enmendar el cuarto párrafo del Artículo 34.100 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de eliminar la limitación que impone a la democracia participativa de los socios de una cooperativa, el requerir que las mociones sean sometidas por éstos con antelación a los trabajos de la Asamblea General.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 134.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(R. C. de la C. 249) “Para ordenar al Departamento de Agricultura proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Escritura Número 9, sobre Compraventa con Restricciones, expedida el 31 de enero de 1980, ante el Notario Público Bolívar J. Dones Rivera sobre la Finca Número 6 del Proyecto de Título VI Santa Rosa del Término Municipal de Vega Alta, y para otros fines.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 135.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(R. C. del S. 404) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir, libre de costo, al Centro de Adiestramiento para Personas con Impedimentos (CAPI, Inc.) las facilidades de la antigua Escuela Luis Muñoz Rivera, ubicada en la Carretera PR-14, km. 50.0, jurisdicción de Aibonito, con el fin de que dicha organización sin fines de lucro continúe brindando servicios a personas con impedimentos severos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 136.-

Aprobada el 29 de septiembre de 2010.-

(R. C. del S. 437) “Para enmendar el Subinciso b del Inciso 5, y Subinciso b del Inciso 6 del Apartado B de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 1 de 2 de marzo de 2009, para que lea según se detalla en la Sección 1.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 138.-

Aprobada el 4 de octubre de 2010.-

(R. C. de la C. 814) “Para reasignar al Municipio de Humacao, Distrito Representativo Núm. 35, la cantidad de treinta y tres mil trescientos trece dólares con setenta y nueve centavos (\$33,313.79), provenientes de sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 178 de 19 de julio de 1997; Resolución Conjunta Núm. 289 de 10 de agosto de 1997, Sección 1, Apartado 1, inciso (b) y (f) del Distrito Representativo Núm. 35; Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998, Sección 1, Apartado 3, incisos (c), (e) y (f) del Distrito Representativo Núm. 35; Resolución Conjunta Núm. 700 de 11 de diciembre de 1998; Resolución Conjunta Núm. 803 de 25 de diciembre de 1998, Sección 1, Apartado A; Resolución Conjunta Núm. 80 de 28 de junio de 2001, Apartado 21; Resolución Conjunta Núm. 29 de 11 de mayo de 2001; Resolución Conjunta Núm. 116 de 5 de agosto de 1993, Sección 1, Apartado A, inciso 23, sub-incisos (c) y (h); Resolución Conjunta Núm. 685 de 7 de diciembre de 1994, Sección 1, Apartado A, incisos (3), (4), (10), (12) y (16); y de la Resolución Conjunta Núm. 721 de 7 de diciembre de 1994, Sección 1, Apartado A, incisos (1), (2), (3), (7), (10), (13), (14) y (17), para ser transferidos como se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 139.-

Aprobada el 4 de octubre de 2010.-

(R. C. de la C. 704) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a realizar un estudio abarcador sobre las posibles alternativas de financiamiento para desarrollar el proyecto de ampliación a cuatro (4) carriles de la Carretera PR-129, la cual discurre desde el Municipio de Arecibo hasta el Municipio de Lares.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 140.-

Aprobada el 5 de octubre de 2010.-

(R. C. de la C. 797) “Para reasignar al Municipio de Bayamón, Distrito Representativo Núm. 7, la cantidad de noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un dólares con cincuenta centavos (\$95,441.50), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, incisos g y h; Resolución Conjunta Núm. 418 de 6 de agosto de 2000, incisos 9 y 34; Resolución Conjunta Núm. 613 de 2 de septiembre de 2000, Apartado A, Incisos 1, 2 y 3; Resolución Conjunta Núm. 282 de 17 de agosto de 2001; Resolución Conjunta Núm. 255 de 17 de agosto de 2001, incisos 31 y 43; Resolución Conjunta Núm. 610 de 9 de agosto de 2002, incisos 41, 45, 46 y 47; Resolución Conjunta Núm. 844 de 29 de agosto de 2002, incisos a y c; Resolución Conjunta Núm. 866 de 16 de agosto de 2003, incisos 1, 2, 3, 9 y 10; Resolución Conjunta Núm. 67 de 8 de enero de 2004, incisos 5, 6 y 7; Resolución Conjunta Núm. 422 de 29 de febrero de 2004, incisos 2, 3 y 4; Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, incisos 15, 16, 24, 30, 31, 33, 34, 38, 40, 42, 45, 46, 52, 54, 56, 57, 63, 65, 67, 69, 70 y 73; Resolución Conjunta Núm. 1141 de 3 de septiembre de 2003, inciso 3; Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004, incisos 12,

13 y 14; Resolución Conjunta Núm. 1237 de 22 de agosto de 2004, inciso 3; Resolución Conjunta Núm. 394 de 23 de diciembre de 2005, inciso 3; Resolución Conjunta Núm. 208 de 8 de agosto de 2006, incisos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; Resolución Conjunta Núm. 209 de 8 de agosto de 2006, incisos 1, 3, 4 y 5; Resolución Conjunta Num. 322 de 26 de diciembre de 2006, inciso 1; Resolución Conjunta Núm. 119 de 29 de julio de 2007, incisos 1, 2, 3, 5, 7 y 8; Resolución Conjunta Núm. 311 de 12 de julio de 2000; y la Resolución Conjunta Núm. 590 de 31 de agosto de 2000, asignados al Municipio de Bayamón, Apartado II, Departamento de Recreación y Deportes, Inciso 8; para ser distribuidos según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos resignados.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 1211.

Así se acuerda.

La Presidencia designa a los senadores Martínez Santiago, Soto Villanueva, Arce Ferrer, González Velázquez y García Padilla en representación del Senado en el Comité de Conferencia para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 1211.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. Conc. del S. 39.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 39.

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha concurrencia, el Senado la aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Loida Soto Noguera, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo Consulta Núm. 2009-02-0265-JPU sobre propuesta ubicación de un proyecto mixto residencial unifamiliar y comercial en el Barrio Coto, del Municipio de Isabela y propuesta enmiendas al Mapa de Calificación para la recalificación de los terrenos objeto de un Distrito Terrenos Urbanizables (UR) a los Distritos Residenciales Intermedio (R-I) y Comercial Intermedio (C-I).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha certificado que el día 14 de octubre de 2010, confirmó a la licenciada Nydia M. Cotto Vives, para miembro en Propiedad del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

Del señor Luis R. Clemente, Presidente, Ciudad Deportiva Roberto Clemente, una comunicación, remitiendo el informe de los gastos del presupuesto asignado por la legislatura a través del Departamento de Recreación y Deportes para el año fiscal 2009-2010.

Del senador Eduardo A. Bhatia Gautier, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del lunes 18 y martes, 19 de octubre de 2010, ya que fue invitado por Casa Blanca a participar del “National Education Summit and Call to Action”, a celebrarse los días 18 y 19 de octubre de 2010.

De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 22 al 26 de octubre de 2010, ya que estará fuera de Puerto Rico en un viaje oficial.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse al senador Bhatia Gautier, de los trabajos legislativos, en el día de hoy lunes 18 y el martes, 19 de octubre de 2010.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a la senadora Arce Ferrer, de los trabajos legislativos, los días del 22 al 26 de octubre de 2010.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 3227

Por el señor Rivera Schatz:

“Para reconocer al destacado deportista Yaril Burgos Hernández, con motivo de haber sido galardonado como “Medallista de Oro” en el Campeonato Internacional de Yudo celebrado en la isla de Vieques.”

Moción Núm. 3228

Por el señor Ríos Santiago:

“Para felicitar a la Escuela Técnica de Electricidad y a sus fundadores el señor José Jaime Santiago Díaz, al señor José Antonio Santiago Rivera y al señor José Jaime Santiago Rivera.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 1654

Por el señor Suárez Cáceres:

~~“[Para felicitar al pueblo de San Lorenzo por motivo de celebración del Bicentenario (1811-2011)]~~**Para expresar la más cordial felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los residentes del Municipio de San Lorenzo, en ocasión de celebrar su Bicentenario (200) años de historia.”**

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 251 y R. del S. 486.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 646 y R. del S. 647.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 819; R. del S. 281 y R. del S. 286.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. de la C. 439.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por la senadora Santiago González.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Rivera Schatz unirse como autor del P. del S. 1434.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que los informes del P. del S. 1480 y del P. de la C. 2545, sean devueltos a las Comisiones con jurisdicción.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Municipales de la consideración e informe del P. de la C. 2321.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación de la consideración e informe de las R. C. del S. 624; 625 y 626, que las mismas se refieran, en primera instancia a la Comisión de Asuntos Municipales.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 1672; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser autor de la R. del S. 1672.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a los miembros de la Comisión de Gobierno, que se encuentran reunidos en vista pública, hasta se requiera su presencia en el Hemiciclo.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a los miembros del Partido Nuevo Progresista ser autores del P. del S. 1835.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 1572, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 921, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de lo Jurídico Penal; y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1687, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 965, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Recreación y Deportes; y de Educación y Asuntos de la Familia, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 989, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 898, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 891, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 986, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1016, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1107, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1672, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada Nydia Cotto Vives, para miembro en propiedad del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura de la licenciada Nydia Cotto Vives, para miembro en propiedad del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Suárez Cáceres indica que hay objeción.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Salud proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor José Isidro Pons Madera, para miembro de la Junta Examinadora de Psicólogos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación todos los nombramientos que se estarán considerando en el día de hoy.

Así se acuerda.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. de la C. 2423, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 1676; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe con el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Nydia Cotto Vives, para miembro en propiedad del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

El senador Tirado Rivera plantea una Cuestión de Orden que el senador Martínez Maldonado no es el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura.

La Presidencia hace expresiones y declara no ha lugar la Cuestión de Orden

El senador Martínez Maldonado presenta el informe.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

La senadora Soto Villanueva plantea una Cuestión de Orden que lo que el senador Tirado Rivera está planteando ya la Presidencia lo resolvió.

La Presidencia declara con lugar la Cuestión de Orden y le ordena la senador Tirado Rivera se ciña al tema.

El senador Tirado Rivera continúa con sus expresiones.

La senadora Soto Villanueva plantea una Cuestión de Orden que el senador Tirado Rivera se ciña al tema.

La Presidencia declara con lugar la Cuestión de Orden y le ordena la senador Tirado Rivera se ciña al tema.

El senador Tirado Rivera solicita plantear una Cuestión de Privilegio Personal.

La Presidencia declara no ha lugar la Cuestión de Privilegio Personal y da por concluida la participación del senador Tirado Rivera.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ortiz Ortiz hace expresiones.

El senador Suárez Cáceres hace constar el voto en contra de los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático en dicho nombramiento.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Nolasco Santiago.

Los senadores Rivera Schatz y González Calderón hacen expresiones.

La senadora Soto Villanueva plantea una Cuestión de Orden que lo que la senadora González Calderón está planteando, ya la Presidencia lo resolvió y que se ciña al tema.

La Presidencia declara ha lugar la Cuestión de Orden y le ordena a la senadora González Calderón se ciña al tema.

La senadora González Calderón continúa con sus expresiones.

La senadora Soto Villanueva plantea una Cuestión de Privilegio Personal que ella tiene nombre y apellido.

La Presidencia hace expresiones.

La senadora González Calderón continúa con sus expresiones.

El senador Rivera Schatz plantea una Cuestión de Privilegio Personal que si la senadora tiene evidencia de lo que está planteando que radique una querrela en la Comisión de Etica y hace expresiones.

La Presidencia declara con lugar la Cuestión de Privilegio.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Nolasco Santiago.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 921.

Los senadores González Velázquez y Fas Alzamora hacen expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1687.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 5: después de “ingeniero” insertar “o arquitecto”

En el Texto:

Página 3, línea 16: después de “ingeniero” insertar “o arquitecto”

Página 3, líneas 21 a la 23: tachar todo su contenido

Página 4, línea 1: tachar “4” y sustituir por “3”

Página 4, línea 3: tachar “a lo dispuesto en la Sección 3 de” y sustituir por “a”

Página 4, línea 4: tachar “5” y sustituir por “4”

En el Título:

Página 1, líneas 1 y 2: tachar “, derogar el Artículo 8 y reenumerar el artículo subsiguiente”

Página 1, línea 6: después de “ingeniero” insertar “o arquitecto”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 965.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 989.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 898.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicha resolución conjunta, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 891. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 986. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1016. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1107. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 112. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1672.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: tachar “quisieron” y sustituir por “quiso”

Página 1, párrafo 2, línea 5: después de “mujeres” insertar “;”

Página 2, línea 5: tachar “distribuir las” y sustituir por “distribuirlos”

En el Texto:

Página 2, línea 1: tachar “Para expresar” y sustituir por “Expresar”

Página 2, línea 5: tachar “será entregada,” y sustituir por “;”; después de “pergamino,” insertar “será entregada”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1572.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de las R. del S. 1675; 1674; 1673 y 1669; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2423, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe conjunto de las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Comercio y Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1676, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1675, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1674, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1673, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1669, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2423. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1676. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Torres Torres.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1675. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1674. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1673. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1669. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda con la consideración del P. del S. 1572.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1572.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

El senador Arango Vinent indica que no hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala al título.

El senador Arango Vinent indica que no hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, línea 18: después de “permiso” insertar “, licencia, certificaciones y patente”

Página 2, línea 19: después de “permiso” insertar “, licencia, certificaciones y patente”

Página 3, línea 5: después de “permiso” insertar “, licencia, certificaciones y patente”

Página 3, línea 6: tachar “sucesor” y sustituir por “arrendatario”

Página 3, línea 9: después de “Terrenos” insertar “y cualquier otro reglamento que aplique”

Página 3, línea 10: tachar “y” y sustituir por “,”; después de “Autónomos” insertar “y los organismos gubernamentales correspondientes”; tachar “al dorse del” y sustituir por “en el”

Página 3, línea 11: después de “permiso,” insertar “ licencias, certificaciones y patente”; después de “traspaso” insertar “transferencia”

Página 3, línea 12: después de “permiso” insertar “, licencia, certificaciones y patente”

Página 3, línea 13: eliminar “Las Agencias,”; tachar “y” y sustituir por “,”; después de “Autónomos” insertar “y los organismos gubernamentales correspondientes”

Página 3, línea 14: tachar “y” y sustituir por “,”; después de “certificaciones” insertar “y patente”

Página 3, línea 16: después de “concernido.” insertar “Disponiéndose además, que los permisos, licencias, certificaciones y patentes traspasadas o transferidas continuarán con el tiempo establecido en su origen. En el caso específico de la Licencia de Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos o aquellos que se identifiquen o se otorguen a la persona o al individuo, el nuevo dueño o arrendatario cumplirá con los requisitos establecidos en Ley.”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “permisos” insertar “, licencias, certificaciones”

Página 1, línea 3: tachar “sucesor” y sustituir por “arrendatario”; tachar “sucesor” y sustituir por “arrendatario”

Página 1, línea 4: tachar “ante un notario”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado reconsidere la concurrencia de la R. C. del S. 227.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 227 (conc.), en su reconsideración.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto la concurrencia y se mantenga el Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 921; 1572; 1687; las R. del S. 891; 986; 1016; 1107; 1654; 1669; 1672; 1673; 1674; 1675; 1676; el P. de la C. 2423 (segundo informe) y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 39.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

Los P. del S. 921; 1687; las R. del S. 891; 986; 1016; 1107; 1654; 1669; 1672; 1675; 1676 y el P. de la C. 2423 (segundo informe), son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres Torres, Presidente Accidental.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1572, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres Torres, Presidente Accidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Cirilo Tirado Rivera.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Antonio J. Fas Alzamora.

Total 1

La R. del S. 1674, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres Torres, Presidente Accidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 39, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres Torres, Presidente Accidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 1673, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Evelyn Vázquez Nieves y Carlos J. Torres, Torres Presidente Accidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Antonio J. Fas Alzamora.

Total 1

El senador Suárez Cáceres formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Dalmau Santiago, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Romero Donnelly, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a los senadores Martínez Maldonado y Soto Villanueva ser autores de la R. del S. 1675.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 1818, sea referido en primera instancia a la Comisión de lo Jurídico Penal; el P. del S. 1824, sea referido en primera instancia a la

Comisión de lo Jurídico Penal y en segunda instancia a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura y el P. del S. 1833, sea referido en primera instancia a la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 3229 a la 3298, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 3229

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a 1LT José Javier García Plumey, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3230

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SSG Mildred H. Santiago, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3231

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SSG Pedro Oyola Guerrero, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3232

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SSG Ramón Brenes Colón, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3233

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Rubén Castillo Reyes, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3234

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Zahily Carrión, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3235

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SGT Allen Hernández, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3236

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SGT Efraín Carcano Camacho, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3237

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SGT Eric B. Vázquez, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3238

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SGT Luis E. Bueno, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3239

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SPC Carmen Caraballo Hernández, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3240

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SPC Christopher Albert Estepa, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3241

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SPC Humberto José Davis Rivera, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3242

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SPC Yasmín Rodríguez, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3243

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SPC Yasmín Y. Rodríguez Maldonado, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3244

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SPC Yesenia Pagán Rosario, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3245

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Robert Goff Parker Ventura, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3246

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Héctor M. Rodríguez Cruz, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3247

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Israel Díaz Delgado, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3248

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Aurea Morales Ruiz, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3249

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Gloria M. Powell, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3250

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Héctor Pérez Torres, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3251

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Héctor Luis Román, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3252

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Luis O. Berdecía, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3253

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Kenneth Colón Ayala, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3254

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Julio Sánchez Ortiz, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3255

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC José A. Morales, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3256

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MAJ Sandra E. Medina Nieves, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3257

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MSG Celso E. Rodríguez Rivera, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3258

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MSG Christopher W. Burgos, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3259

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MSG Edwin Montalvo López, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3260

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MSG Félix Soto Pérez, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3261

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MSG Jorge Luis Rivera Bauzá, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3262

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MSG José R. Maldonado Delgado, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3263

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MSG Richard Montgomery, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3264

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MAJ Rafael Cruz, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3265

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CPT Marjorie Dawn Wright, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3266

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CSM René Rivera Casanova, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3267

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CW2 Daniel Meléndez Ortiz, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3268

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CW2 Freddie Santiago Ramos, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3269

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CW2 Herminio Romero, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3270

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MSG Jorge Luis Jiménez Díaz, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3271

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CW2 Patricia Lynn Payne, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3272

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a LTC Luis G. Olavarría, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3273

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a LTC John Block, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3274

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a Maj Clay Delk Travis, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3275

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MAJ Edwin Martínez Hernández, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3276

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MAJ Héctor S. Martínez Nieves, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3277

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MAJ Juan A. Ríos Rosado, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3278

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a MAJ Miguel Alfonso Cordero, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3279

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CPT Frank García Rodríguez, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3280

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CPT Joseph Harris Ivy, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3281

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CPT Luis A. Santiago Nieves, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3282

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CPT Luis Roberto Cardoza López, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3283

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SSG Josua Troche, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3284

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SSG Raymond L. Colón Ortiz, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3285

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a COL Lisa Dianinia Bailey, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3286

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CPT Alexandra Diane Landreth, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3287

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a CPT Edwin Nieves Arias, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3288

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SSG Angel Manuel Tavárez Rojas, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3289

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SSG Emilio Muñoz Irizarry, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3290

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SSG Joel Cruz Quiñones, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3291

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SGT Emanuel Arzuaga, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3292

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC José Ernesto Mejías Márquez, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3293

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SFC Noel Mantilla Pérez, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3294

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar y reconocer a SSG Jorge Lebrón, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

Moción Núm. 3295

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a todos los integrantes del Cuerpo de Vigilantes de la Región de Ponce, con motivo de la celebración de la Semana del Cuerpo de Vigilantes a llevarse a cabo del 17 al 22 de octubre de 2010.”

Moción Núm. 3296

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para expresar su más sentido pésame a la Familia Juarbe Benítez, del Municipio de Isabela, ante el dolor que les embarga por la pérdida irreparable de Doña Iris Benítez Cecilia.”

Moción Núm. 3297

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar a la clase graduanda 2011 de la Antilles Military Academy.”

Moción Núm. 3298

Por la señora Arce Ferrer:

LUNES 18 DE OCTUBRE DE 2010

DIA SESENTA Y CUATRO

“Para felicitar y reconocer a SSG Miguel Daniel III Adame, con motivo de su regreso de su participación militar en Iraq.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las cuatro y cinco minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 21 de octubre de 2010 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente